

Trabajo sancionó a las empresas de la M-30 por emplear a los obreros sábados y domingos

CC OO, IU y el PSOE denuncian que las prisas del Ayuntamiento alargan las jornadas

V. G. C. - Madrid
EL PAÍS - 28-09-2006

La Inspección de Trabajo, dependiente del Gobierno central, abrió hace un año "varios expedientes de infracción" a algunas de las empresas que realizan las obras de la M-30 por hacer trabajar a sus obreros los sábados y domingos, según el director territorial de la Inspección, Vicente Mora. El convenio laboral del sector prohíbe trabajar los fines de semana, salvo que haya un acuerdo expreso con los sindicatos. En la M-30 se sigue trabajando los siete días de la semana, y el sábado 9 murió un trabajador. IU pidió explicaciones ayer en el pleno. El Ayuntamiento se limita a decir que la siniestralidad laboral es menor en Madrid que en el resto de España y que las obras de la M-30 "tienen los mismos horarios que las del Ministerio de Fomento".

Gerineldo Feliz González, dominicano de 36 años, murió el pasado 9 de septiembre aplastado por una máquina cuando trabajaba en las obras del doble túnel sur de la M-30. Era sábado. Víctor García, del sindicato CC OO, denunció una semana después, cuando el fallecimiento se hizo público, que Gerineldo Feliz no debía estar en la obra el día que murió, porque "en la construcción está prohibido trabajar los fines de semana". Ayer, el grupo municipal de IU llevó el asunto al pleno del Ayuntamiento y exigió explicaciones al gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón.

La concejal de Urbanismo, Pilar Martínez, respondió con datos: admitió que en estos dos años de obras en la M-30 se han producido cinco accidentes mortales -y siete graves, y 644 leves-, pero subrayó que eso supone una tasa de siniestralidad casi un 50% menor que la media autonómica y nacional.

"Cualquier dato es malo cuando hablamos de accidentes laborales, pero en las obras de la M-30 esas cifras son menos malas que en ninguna otra administración", dijo. Martínez no respondió, sin embargo, a la pregunta de si la necesidad de terminar las obras a tiempo (en mayo de 2007, antes de las elecciones) está obligando a trabajar a un ritmo intensivo, como denuncian la oposición y los sindicatos.

"A pesar de que el convenio lo prohíbe, en la M-30 se están haciendo jornadas laborales un 40% más largas de lo normal, entre sábados, domingos y horas extra, que también están prohibidas", protestó Inés Sabanés, portavoz de IU. "En lugar de compararse con otras administraciones, fíjense en que, en su obra de la M-30, la siniestralidad está aumentando precisamente en los últimos meses, y en que el 25% de los accidentes se producen por sobreesfuerzo", añadió el concejal socialista Félix Arias. Según los datos que aportó Arias, 42 de los 676 siniestros registrados en estos dos años "se ha producido en sábado o domingo".

Víctor García, responsable de Construcción en CC OO-Madrid, admite que el ritmo intensivo en grandes obras públicas no es exclusivo del Ayuntamiento de Madrid, sino que se da "en todas las administraciones". Y asegura que el sindicato lo ha denunciado "varias veces" ante la Inspección de Trabajo para que actúe.

Sin denuncias recientes

En la Inspección, sin embargo, no figura ninguna denuncia sindical en los últimos meses, según Vicente Mora, director territorial en Madrid. Mora sí recuerda que CC OO denunció el asunto "hace un año", y con resultados. "Visitamos varios puntos de la obra de la M-30, y efectivamente en muchos sitios se trabajaba sábados y domingos sin que hubiera acuerdo con los sindicatos. Por tanto, abrimos los correspondientes expedientes de infracción, que derivaron en multa",

explica. Según Trabajo, esa infracción no es denunciante ante un juez ni puede conllevar la paralización de las obras.

Las multas no fueron contra el Ayuntamiento, sino contra las empresas encargadas de la obra -o contra algunas de las cientos de subcontratas que participan en el proceso-, porque "son ellas las que deben llegar a acuerdos con los representantes de los trabajadores", recuerda Mora. Pero los sindicatos sostienen que si las empresas establecen ese ritmo es porque están "presionadas" por el Gobierno municipal, que quiere terminar a tiempo la obra emblemática de Ruiz-Gallardón.

"Las multas impuestas a las empresas no son responsabilidad del Ayuntamiento. De todas formas, la obra de la M-30 sigue los mismos horarios que otras grandes obras públicas, por ejemplo las del Ministerio de Fomento", respondió ayer un portavoz de la Consejería de Urbanismo.

"El problema de la siniestralidad siempre ha sido éste: si las administraciones dicen 'yo no me encargo de eso, que las empresas constructoras lo gestionen como quieran', es imposible combatir la siniestralidad. Es necesario instaurar medios de control político", replica Sabanés. La portavoz de IU pidió que se "reactive" la comisión de seguimiento de las obras creada por Ayuntamiento y sindicatos. La concejal de Urbanismo le respondió que está activa y ha hecho 32 visitas de inspección en dos años.

http://www.elpais.es/articulo/madrid/Trabajo/sanciono/empresas/M-30/emplear/obreros/sabados/domingos/elpepautmad/20060928elpmad_8/Tes/